



Gilares Huguely como colaboradores de la sociedad
Unión de Trabajadores.

6.- La Sra. Maria Manuela de Martin; tambien se-
refirio al tema, que asistio a muchos fiestas
y estuvo en un grupo de apoyo Femenino, y los
miembros de la sociedad fueron quienes impul-
saron la fundacion del Instituto Alejandro Flo-
res siendo el alcalde el Sr. Carlos A. Mardones
se organizo una Junta Pro Colegio encabezada por
el Sr. Pascual Malin Escari; hubieron muchos
contratiempos, y el 05 de abril de 1961. se lega-
lizo la creacion y funcionamiento del Instituto -
Alejandro Flores, fueron personas que trabaja-
ron por el Pueblo sin ningun interes.

7.- La misma alcaldesa municipal dio por cerrado
el sesion.

5.- Dos 2.

Fernando

(Firma)

(Firma)

(Firma)

Norma Yaffag.

(Firma)



Acta n° 12

Sesion ordinaria celebrada por la corporacion
municipal de la ciudad de El Paraíso Depto.
de El Paraíso; el dia jueves treinta y uno
de mayo del dos mil dieciocho; presi-
dio en su caracter de alcalde municipal -
la Lic. Lilia Isabel Laming Bermudez; con la
asistencia del Sr. Vice alcalde Gerardo
Antonio Juarez murillo y de los regidores en
su orden: Norma Alicia Valladares Lyoma,
Emanuel Espinal Bonilla, Antonio Antonio -

Margarita Ummy, Bernabé María Jacinto Tabares, Aurelio Amador, Zaca, Denia Margarita Estrada Berto, y los señores: Pedro Pablo Figueroa, Comisionado Municipal, Sandra Romero y Gregorio Bomegn de la Comisión de Transparencia por ante la Secretaría Municipal Rosa Mila Zelaya que la fe. no haciendo acto de presencia la regidora Kelling Lizeth Valladares con excusa por enfermedad.

- 1º La Señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
 - 2º Se les dio lectura a los 10 y 11 los que fueron aprobados sin ninguna modificación.
 - 3º Previa audiencia se hizo presente la Profa. Josefina del Carmen Gabay y la Sra. Jemio Figueroa de la sociedad de Padres de Familia del Jardín de niños José Cecilio Baide, con el objetivo de hacer del conocimiento de la C. M. que el Local que se alquila para el funcionamiento de este jardín en el cual se albergan 215 alumnos, y se cuenta con 8 aulas por lo hay que hacer la gestión directa con quien corresponda; ya tiene 19 años de estar saliendo y es una obligación del estado de proveer el edificio se le hizo entrega de toda la documentación al Diputado Celso Discua y no hemos tenido respuesta, También hay muchas necesidades en el Jardín, en preescolar hay 28 alumnos y se necesita una maestra por cada sección, a Luis Belmonte se le paga los L.1000 que da la municipalidad y solo hay 3 maestras, falta material de aseo, pago de energía eléctrica.
- Los saliente el Local del mercado que no está dando ninguna función y nosotros si lo necesitamos, o luchar por lo que ya está cedido.
- El Dr. Armando Ummy, los propietarios que están dice son los carretos, por el próximo año la municipalidad podría pagar el alquiler sino se resuelve el problema.
- La Sra. alcaldesa municipal, que se valen todas las acciones que ha echo chepita y todas que



remos lo mejor para nuestros hijos y como gobierno local estamos tratando de apoyar a todos los centros Educativos un poco para cada uno y vamos a acompañar la comisión para ver cual es lo mas viable.

Por lo que se acuerda que se solicite la audiencia con el Lic. Darío Borge de la Comisión de Educación del Congreso Nacional.

- 4.- Se presenta al Ing. Orión Rivera, de Cobal Acueductos para informar el impase que han bloqueado el proyecto de agua al llegar a la Garalimera Texaco Los Mungos; y se hizo un estudio técnico para desviar el proyecto por la parte trancera de la garalimera y no es viable porque pierde presión por llegar a la comunidad de Los Tenares y 3º San José; siendo la única alternativa pasar de manera directa sin ningún obstáculo por en frente de la Garalimera.

La Corporación Municipal amparada en los artículos 25, numeral 6 de la Ley de municipalidades y en los artículos 14 y 17 de la Ley de Comunicaciones Teniendo acurdo: la continuación del Proyecto por donde estaba diseñado considerando que el terreno es de utilidad pública, y la parte se afectará con la excoación se dejara en los mismos especificaciones que se encuentran.

Se autoriza a la secretaría por que luego la respectiva comunicación al Ing. Daniel Calderón Valenzuela, Comente de la Garalimera Texaco Los Mungos.

- 5.- El señor Lorenzo Evelio Duarte Centeno, que tiene una inquietud a cerca del caudal de agua hay 11 millones aprobados por lo que deben de solicitar a algunas Instituciones hacer el estudio; por los lugares existentes ya están colapsando.

- 6.- La Corporación Municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:

- 1º Fredy Argemis Araca Flores, solicitud de un negocio de venta de muebles, ubicado en el Bº Santa Clara, denominado Inversiones "D A F".
- 2º Maria Berlamina Chirinos, autorización de un negocio de una Pulpería ubicado en el Bº El Rarario.
- 3º Hedman Jossué Saucedo Quila, permiso para la autorización de un negocio de Renta de mobiliarios de Eventos sociales, ubicado en el Bº La Virgen y se denominará JS Rentals.
- 4º Marquín Espinosa Rico Mendoza, apertura de un negocio de Servicios Secretariales ubicado en el Bº Santa Clara.
- 5º Karla Auristela Sosa Ferrufino, para la venta de Lácteos, ubicado en el Bº Santa Clara y se denominará "Venta de Lácteos" "San Sebastián".
- 6º Blanca Parolina Oranzón Udea, solicitud de apertura de un negocio de una Pulpería ubicado en el Bº Coahuante, denominado Pulpería Ashye".
- 7º Ana María Castro, para la apertura de un negocio de una Pulpería ubicada en el Bº El Rarario, denominada Pulpería Chila.
- 8º José Manuel Herrera Ramírez, operación de un negocio de una Vidriera ubicada en el Bº El Jazmín denominada "Vidriera Emmanuel".
- 9º Marvin Aljondro Herrera Barera, apertura de un negocio consistente en un taller mecánico, ubicado en el Bº El Jazmín, denominado "Taller Marvin".
- 10º Javier Enrique Ayala Amador, para venta de Productos de la canasta básica, ubicado en el Bº San Isidro y se denominará La Bendición.
- 11º Walther Yovany Aguilera A. permiso para instalar un negocio que se denominará "Café Don Luchito, ubicado en la comunidad de Palo Grande.
- 12º Erika Ampeladara Bone Lúa; autorización para instalar una Pulpería en la aldea de Santa Cruz y se denominará "Pulpería Soad".
- 13º Miriam Yalany Rodríguez Aguilar, solicitud de un negocio de venta de Licuados y Galatinas en el Bº La Flores, denominado Paola's Tropical.



14. Leticia Agucena Hernandez Dorca, apertura de un negocio de una Pulperia ubicado en la colonia San Juan.
15. Franklin Mauricio Morcada Mejia, permiso para la venta de achinera ubicado en el B^o El Centro y se denominara "Bendicir de Dios".
16. Leandro Caceres, operacion de un negocio - Bicipartes en el B^o Santa Clara y se denominara "Bicipartes La Bendicir".
17. Gilmar del Rosario Saucedo Saucedo, operacion de un negocio de una Pulperia, y se denominara "El Arca".
18. Oran Jimenez Cruz, permiso para venta de Ropa usada, ubicada en el B^o El Jardin y se denominara "Tienda Diego".
19. Alberto Jose Saviella Palma, autorizacion de un negocio que se denominara Lacteos "Mi Familia", ubicado en el B^o El Calvario.
20. Alberto Nazari Bermudez Caceres, operacion de un negocio consistente en venta de accesorios ubicada en el B^o San Felix.
21. Maria del Carmen Zovata, permiso para la venta de Productos de la canasta basica, en el B^o Santa Clara.
22. Bessie Larrea Hernandez, para establecer un negocio consistente en alquiler de cuartos en el B^o Guanacaste.
23. Dania Marcela Izaguirre, autorizacion de un negocio para provisiones de trabajos secretariales, ubicado en el B^o San Jose.
24. Brenda Salazar Montoya, apertura de un negocio de venta de Productos de consumo Rapidos ubicado en el B^o Santa Clara.
25. Mario Edgardo Muroloza Zelaya, Permiso para la apertura de un negocio que se denominara "Pulperia La Economica".
26. Brenda Ibarra, autorizacion para instalar un negocio consistente en una Pulperia, ubicada en el B^o San Jose.
27. Mario Edgardo Rivas Lopez, solicitud de

un negocio de venta de Productos de consumo ubicado en la cal. Monte Cristo.

negocios que debieron sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativos establecidos por la municipalidad.

7º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º De acuerdo a la solicitud presentada por los miembros del Centro de Salud de esta ciudad, en el sentido que se les califique como comunitable para la compra de vacunas en todo el municipio (aldeas cercanas, barrios y calmin). la vacuna contra la gripe, suplementación de Vitamina A, desparasitación y detección temprana del cáncer infantil.

La corporación municipal acuerda apoyarla con la cantidad de L. 10.000.00. de acuerdo al cronograma de actividades y necesidad.

2º En atención a la solicitud del Distrito de la comunidad de Los Vegas de la construcción de una alcantarilla; acuerda hacer la solicitud a Emprendedores.

3º La corporación municipal acuerda aprobar la solicitud del Gerente de SERMUNPOS, en el sentido que se contraten 3 personas a tiempo completo por una semana y la compra de siete sacos de lecho filtrante para colocar en los filtros dentro trabajando.

4º El Sr. José Amal Cárcamo, Jefe de Catastro, por medio de la presente hace del conocimiento de la C.M. que se está dando una proliferación de nuevas lotificaciones en el municipio, acentuadas a otros algunos ya existentes que carecen del cumplimiento de los requisitos para poder lotificar, por lo que solicita el acompañamiento de la comisión de Tierras y de Explotación para fortalecer dicha comisión; y hay que proceder a elevar los áreas verdes del municipio sugiriendo del T. S. C.

La corporación municipal acuerda: que el



regidor Aurelio Sanchez Baca forme parte de la comisión de Tierras.

5- La corporación municipal en atención a la solicitud de la Dirección del Centro Educativo - marco Aurelio Soto; solicitando la ejecución del Proyecto de la cerca, acuerda aprobar la Ejecución del Proyecto dependiendo de la disponibilidad financiera de la municipalidad.

6- Vecinos de la cal. Nueva Esperanza solicitan a la C.M. 5 lonces PVC de drenaje de 4 pulgadas para la conexión a las aguas negras y terminar el pequeño proyecto; la corporación municipal acuerda que el Gerente de S.E.R. - M.A.S. revise si hay en tubería en existencia y haga la inspección del Proyecto.

7- Los miembros del Batimiento de la comunidad de El Batillo, hacen del conocimiento de la C.M. que tienen problemas con la tubería del agua potable que ya dio ser vida útil y no se está brindando un buen servicio a los abonados.

La corporación municipal acuerda: dejar pendiente dicha solicitud y solicitar el Proyecto a visiones oneradas.

8- Breve solicitud del Sr. Ronald David Jbarron Martinez y revisión del Presupuesto acuerda: aprobar la cantidad de L. 1000.00 para que proceda a la reparación de su bicicleta de caminar y pueda representar a este municipio en los diferentes en su deporte.

9- De acuerdo a la disponibilidad financiera y solicitud del Sr. Darfiris Daniel Saucedo; la corporación municipal acuerda: brindarle un apoyo para su hijo Henry Edgardo Saucedo para que previo a obtener el título de Contador de Café pueda viajar a una gira Educativa al Eje capitalino colombiano.

10- En atención a la solicitud de los miembros de la asociación Educativa comunitaria AECO La Esperanza La Lodasa, solicitan el desembolso de los fondos asignados por los ventaneros



de la Escuela la cantidad de \$ 20.000.-
La Corporación Municipal acuerda aprobar dicha solicitud de acuerdo a la disponibilidad.

11- El Gerente de SERMUPAS, por medio de la presente hace del conocimiento de la C.M. que es necesario el cambio del alcantarillado sanitario y el sistema de distribución del agua en la calle que se pretende pavimentar 7ma. calle 3 y 4 avenida del B= For Flores por lo cual se solicita se aprueben los fondos.

La Corporación Municipal acuerda aprobar los fondos para el proyecto.

12- En atención a la falta del centro de Educación de la comunidad de Santa de Platanos en Vista que, no está planeado se le puede proporcionar árboles para reforestación.

13- La Corporación Municipal acepta y está de acuerdo que el Sr. Kevin Josue Romirez Mendoza, pueda desarrollar Trabajos Comunitarios en esta municipalidad, quien estará bajo la ordenes del Director municipal de Justicia quien le asignará el trabajo de acuerdo a las necesidades y capacidades del mencionado señor una vez que haya sido remitido por el juzgado de ejecución.

14- La Directora municipal y coordinadora del COMDE, solicita a la Corporación Municipal la aprobación de un cabildo abierto Educativo y se pueden considerar los fechas 29 de junio o 6 de julio del 2000 en curso y se adjunta agenda a desahuallos.

La Corporación Municipal acuerda considerar la fecha 06 de julio para la celebración del cabildo abierto Educativo.

15- La Directora Distrital por medio de la presente manifiesta que alumnos de la Escuela Simón Bolívar, Padres de Familia y Docentes de dicho Centro, viajarán a la ciudad de Tiquizalpa a la Dirección General de Desarrollo Profesional a participar en el Seminario Nacional con el



objetivos de presentar una clase demostrativa de aula multigrado, solicita la colaboración con el transporte de los alumnos de la comunidad de la Unión a la ciudad de El Salvador y Viceversa.

La Corporación municipal acuerda que la Dirección Distrital se oquee a donde la Sr. alcaldesa por que se ponga de acuerdo y le de una mejor aplicación.

16.- La Corporación municipal acuerda dar por recibida el escrito presentado por la apoderada Legal de la Sociedad mercantil Telefonica Celular S.A. de C.V. (CELTEL) abog. Irma Carolina Cerna Balivas; referente al pago bajo Protesta del impuesto selectivo de Servicios de Telecomunicaciones, acuerda que se le pare a la apoderada Legal de la municipal.

17.- El Encargado del Depto. de Desarrollo comunitario presenta a la Corporación municipal la cuarta Propuesta del Proyecto de los "Centros de cuidados Diurnos para el adulto mayor, para el fortalecimiento del Centro asilo de ancianos "Donde Casseralli" ubicado en la colonia - 24 de diciembre que será presentado a la Sub-secretaria de Integración Social.

18.- El Sr. Pedro Adalberto Saucedo, por medio de la presente hace del conocimiento que el Comité de la Feria organizado el año pasado tiene el deseo de seguir colaborando con la municipalidad en el sentido de retomar la Feria Juvenil 2018, para lo cual se han reunido y planificado algunas acciones, entre ellas los reinados tanto juveniles como infantiles, con el objetivo de no perder la tradición y dar alegría al Pueblo, la misma se pretende celebrar del 22 de junio al 12 de julio del 2018, en estos eventos se hacen juegos y se esta iniciando de eso, por lo que se esta solicitando un aporte económico para dar inicio a los actos anunciados

comprometiéndose a presentar los comprobantes por cada gasto que se genere.

Se solicita a la C.M. la aprobación del Permiso de la Feria y contar con la presencia de cada uno en los actos programados.

La regidora Berrenda Jorguín que ha estado en contra de la feria por el mal manejo que hubo en años anteriores que no hubo ganancias ni pérdida; igual el permiso para la feria lo apoya la Corporación municipal.

El Dr. Armando Márquez que secundó la opinión de Nayita por esta vez, por la forma que se está haciendo, y no a todo mundo le gusta los ferias; se ha escuchado que vecinos del B-San Jo. si no están de acuerdo, igual que se de un circo para una celebración por lo que salvo mi responsabilidad.

La Sra. alcaldesa municipal, que este no es su tema, y si alguien de la corporación quiere integrar el comité lo puede hacer y lo que se dice afuera no le debemos de dar importancia, siempre estamos expuestos, pero es responsabilidad nuestra apoyar este tipo de eventos por que es municipal.

El Sr. Vice alcalde; podemos ayudar por que los cosas salgan bien.

La regidora Norma Alicia Valladares; que la comisión que coordina esta encargada del reinado y noches culturales; rescato de tradiciones y valores.

La corporación municipal acuerda aprobar el permiso de la feria del 22 de junio al 1º de julio del 2018; a la vez prestar el apoyo en la actividades que se realicen.

8.- El Sr. Gregorio Boneyra, miembro de la comisión de Transparencia, informa que asistió a un seminario taller sobre transparencia y rendición de cuentas los días 25 y 26 de mayo, el Gobierno va a montar un observatorio y el portal lo alimentará la comisión de Transparencia se -



hizo un bosquejo como un país corrupto pero en
esta el n° 22 y vamos a poner un granito de arena
para que el país mire, en el mes de enero
se hace el cabildo de rendición de cuentas y
nos damos cuenta que la Srta. Alcaldesa les
dieron el premio por la transparencia.

Se va a preparar jóvenes para futuros auditores
sociales tanto del casco urbano como del área
rural.

Que el comisariado municipal ya cumplió sus
funciones y hay que hacer lo que dice la ley
que se presente la terna de 4 personas o más.
Se le a dado seguimiento al comité partici-
pativo, se convocó a los miembros que han
quedado en el cual está integrado por dos re-
gidores y la alcaldesa como coordinadora.

En cuanto a los auditores sociales se ha
continuado la auditoría a la Junta de Agua
de la Cal. San Juan (7 años) y se han encon-
trado algunos inconsistencias, como algunos per-
tomas, han cometido algunos errores por desco-
nocimiento; y en la próxima sesión se va a
socializar la auditoría dejándola finalizada.
También preguntó que cual es la función del
señor Ignacio Rivas porque ha visto algunos
casos y nadie está por encima de la Ley.

La Srta. Alcaldesa explicó que el Encargado de la
USC y su trabajo es directamente con las Jun-
tas de Agua, y es la persona indicada para
dar vigencia a los acuerdos relacionados con
ser Puerto en regulaciones y control de las Juntas.

El Sr. Gregorio Boregas solicita una ayuda para
la compra de medicamentos para la madre del
señor Fidel García; en vista que no cuenta con
los recursos y está mal de salud.

La corporación municipal acuerda que se revise el
presupuesto para ver la factibilidad de calabazarlo
con los medicamentos.

9.- Informes.

1.- La Srta. Alcaldesa municipal Lic. Liria Paredes

Lainez, informa que hay proyecto del Gobierno por medio de INCEP de la pavimentación de las cuadras y media en el B= El Barrio.

Que recibió un oficio de parte la Dirección del Registro Nacional de las Personas para la donación de un terreno en el casco urbano y con dominio pleno para la construcción del edificio para la oficina del Registro Civil de esta ciudad.

Por que se acordó dejarla pendiente y darle pensamiento.

Que ya entregó la Escritura al señor José Angel Estrada Zambrano que corresponde al 10% como parte de los requisitos para lotificación.

2.- El señor Vice Alcalde Herardo A. Juarez, m. informa que ha estado trabajando en la Jefe de Personas.

Vino un Técnico para hacer un diagnóstico del Relaj de huella dactilar modelo y estaba desactualizado desde el año 2016 y no existe repuesto y había comprado cada 5 años, y se hizo el respaldo del Maf por un mejor control y también se ha obtenido una información para la parte administrativa.

Se trabajo sobre las vacaciones, hay algunos casos excepcionales, se está elaborando un informe Técnico por un mejor control del Personal.

3.- El Doctor Arnulfo Antonio Marzán U. informa sobre la Comisión de Salud.

- Visita a la Cal. El Carmen para verificar salu- ción a problema de agua lluvia el informe se entregó a SERMUNAS para la solución.

- Visita al crematorio municipal (problema de contaminación) se necesita maquinaria.

- Supervisión Proyecto agua negro colonia Alta- mira ya está terminado.

- Reunión con el Director del Centro de Salud para planificar la Campaña de Vacunación.

- Acuerdo municipal para regular horarios de negocios de bebidas alcohólicas.

- Acuerdo municipal para edificio abierto de segu-



nidad ciudadana.

- Acuerdo municipal (ordenanza) de salidas a personas desconocidas por arrendamiento de viviendas, salidas antecendentes penales.
- Supervisión y asistencia a UMAS para autorización a comunidad de mntecristos la lodera para mejorar calle de acceso (maría Fonseca - Bonifacio Salazar).
- Pláticas con el pr. Hector Zelaya para posibilidad de alquiler con local para terminal rural.
- Reunión preliminar para organizar el Consejo de seguridad ciudadana.

La señora alcaldesa municipal que hay que darle requerimiento a la Licencia ambiental II Etapa del Proyecto del relleno sanitario.

10- Puntos Varios

El Dr. Arnulfo Marín, que observó que los que anda recolectando la basura no son guantes.

También que se busque la manera de Legalizar los terrenos de la municipalidad que están sin escrituras.

Así mismo hizo saber que ha observado que no se cumple con acuerdo que existe de que en persona que desfogar en el patio, vayan a bolitar los días viernes por desfogar los sábados y domingos, a fin de que no acepte que ingrese ganado después de las 5 de tarde por evitar abigarrado.

Que le comunique el jefe de Rastro que cubriendo vacaciones de Encargado del Rastro que encuentran los huizadores en mal estado.

El regidor Emanuel Bonilla que se debe de tener un mejor control y forma de hacer una reporciones porque hay con pequeños que se pueden hacer grandes y de el mismo comunitaria se haga uno en los alrededores del Rastro.

El Dr. Marín que se ordene a los dueños de los vehículos que transportan la carne

a los cerramientos que se acondicionen
nos para una mejor higiene.

Por lo que se acuerda que los regidores
Orlando Antonio Morán y Emanuel Espinal
Bonilla para que inspeccionen y ver cuales son
las prioridades del Rito.

El regidor Emanuel Espinal Bonilla, que no hay
vehículos municipales se debe de tomar una deci-
sión, reponer el carro gris, y ver como están los
fondos para la compra de un vehículo nuevo.

La Señora Alcaldesa que hay que esperar y
preparar y reunir los fondos.

El regidor Emanuel Espinal, sobre el cabildo
de seguridad en buenos términos a todo el comer-
cio porque nos puede ayudar de mucho, ser-
ría bueno que una comisión les visite.

El Sr. Morán, que nos colaboren en especies
fuerza, chalecos y todo.

La regidora Bernorda Marina Jarama, nos
que todo lo que trae son sugerencias:

Que a los proyectos que se les ha cancelado
y sin terminar los proyectos que el auditor
municipal Geovany Bonilla los audite, y que
el sr. Esau Duarte explique.

Que fue a la casa de la Cultura a ver la
obra que hizo el Ing. Roger Padilla y quedo
muy bonita pero el costo es muy elevado
250 mil Lempiras; tambien miro los comercios
de la casa de la cultura que quedamos a
medio hacer y se gastaron L80.000. hay que
supervisar los obras.

En lo de la Señalización, rellenó Smito
como esta.

Con el gasto de combustible no se han podido es-
pagar el gasto, segun datos hasta el mes de
mayo se debe L368.448.00

La Sra. Alcaldesa Municipal que hay proyectos que
no se han ejecutado por problemas de la disponi-
bilidad.

El relleno Smito esta para el segundo Trimestre



y con lo del grito de combustible la maquinaria pesada ha estado trabajando. y cuando hay misiones se ha utilizado vehículos particulares y se les ha suministrado el combustible, igual hemos dado algunos ayudas.

11.- La Corporación municipal consignar en el presente libro de actas la integración del Comité Interinstitucional, mesa municipal, quedando integrada de la manera siguiente:

Lic. Lijia Isabel Lainez B.	Presidenta
P.M. Gerardo Antonio Juncos M.	Coordinador
P.M. Jonier Villegas	Secretario
Sr. Ceferino Zepeda	Fiscal I
Sr. Aurelio Sanchez	Fiscal II
Sr. Ruyes Juan Salgado	Vocal I
Sra. Sandra Amada Romirez	Vocal II
P.M. Delsy Silius Tercero	Vocal III
abog. Jacobo Adolfo Flores	Vocal IV

miembros de las comisiones coordinadas

Lic. Maria Elena Pastor	Educación
Profa. Norma Alicia Valladares	Comisión de Educación
Lic. Fredy Omar Marino	Salud
Lic. Jonier Carrera	"
Melissa Mijon	Save the children
Jose Alberto Perez	Logística
Esau Duarte M.	"
Jonier Antonio Rodriguez (Honduras)	Comunicaciones
Santos Ernesto Mendoza	Salvamento y Rescate
Mardoqueo Martinez	y Evaluación
Oficina Nacional Preventiva	Seguridad
Clase II Herrera	"
Jorge Adalid Pineda	"
Melina Tares	"
Carmen Herrera	"

El Comité Interinstitucional / mesa municipal se reconstituyó el día 23 de mayo del 2018. - quienes quedan en posesión de sus cargos.

12.- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25, numeral 4, de la Ley de



municipalidades acuerda: ratificar el acuerdo emitido en administraciones anteriores, referente a los Servicios que presta el Renta municipal. Los personas autorizadas para dar fe en el Renta municipal, los días sábados y domingos tendrán que hacer los trámites de boletos el día Viernes; quedando establecido que después de las 5.00 P.M. no pueden ingresar personas al renta municipal con el fin de emitir el abigeo.

Dado en el salón de sesiones de la alcaldía municipal a los treinta y un día del mes de mayo del dos mil dieciocho.

- 13- La corporación municipal en uso de sus facultades y previo dictamen de los Encomendados del Dpto. de Catastro acuerda: otorgar el Dominio Pleno de un solar Ejidal urbano ubicado en el Barrio El Calvario de esta ciudad; al Señor José Trinidad Casco Romero, mayor de edad, con domicilio en la calle de Educación Primaria, número 4 de esta localidad; en vista que se expone la escritura: Para María Zelaya renuncia expresamente al derecho que pudiera corresponderle sobre el mismo en este acto para efectos legales de extincción, entendiendo siempre la porción conyugal como expone del 25%. mide y limita así: al norte con propiedad de Xiomara Lopez Gonzalez y mide 18.19 varas, al sur con propiedad de Concepción de Jesus River Aguirre y mide 18.08 varas, al Este con propiedad de Concepción de Jesus River Aguirre y mide 8.63 varas y al Oeste calle de por medio con Miguel Angel Sevilla Hernandez y mide 8.35 varas. en una area total de ciento cincuenta y tres punto noventa y seis varas cuadradas (153.96 v^2). Se hace la observación que de este predio no se había otorgado dominio útil y no hay perjuicio de terceros. La corporación municipal en base al artículo 70 de la Ley de municipalidades vigente reformado mediante Decreto Legislativo



tiro n° 127 del 21 de octubre del 2000 y habiendo enmendado el precio establecido la cantidad de \$ 5.720.33, acuerda: autorizar al señor José Trinidad Escobedo Romero; para que proceda a inscribir la presente certificación en el Registro de la Propiedad Hipotecaria y anotaciones Preventivas de la sección Registral de Sanli, para que le sirva de título de dominio como lo establece el parágrafo tercero del artículo 108, de la ley de municipalidades, reformada mediante Decreto Legislativo 125 del 26 de octubre del 2000.

- 14.- La corporación municipal acuerda: vender un terreno de 11 m² el cual se encuentra ubicado en el sitio denominado San Pedro del Tropicillo de este municipio hay Barrio Guayacanes de esta ciudad a la señora Maura Rara Zorala López, cuyo antecedente se encuentra inscrito bajo el asiento n° 137 del tomo II páginas 87 a la 92 del Registro de la Propiedad Hipotecaria y anotaciones Preventivas de la sección Registral de Sanli. Con una área total de cuarenta y nueve punto cero siete metros cuadrados (49.07 m²) mide y limita así: de la estación 01 hacia la estación 02 rumbo Sur calle de por medio con Karla Patricia Frejeres y mide 5.60 metros, de la estación 02 hacia la estación 03 rumbo Noroeste calle de por medio con Marcela Aguilar Bata y mide 4.10 metros, de la estación 03 hacia la estación 04 rumbo Noroeste con propiedad de María Isabel Zorala López y mide 10.90 metros, de la estación 04 hacia la estación 01 rumbo Suroeste con propiedad de José de la Paz López y mide 9.90 metros; La corporación municipal en base al artículo 70 de la Ley de municipalidades vigente reformada mediante Decreto Legislativo n° 127 del 21 de octubre del 2000 y habiendo enmendado el precio establecido la cantidad de L. 1.468.81. Acuerda autorizar a la señora Maura Rara Zorala López, para que proceda ante los apoderados de un abogado y.

naturis para que le atorgue la correspondiente ex-
cituración.

15: No habiendo más de que tratar se levanta la
sesión.

D. - D. 2

[Signature]

[Signature]

Normalaffago.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Acta No. 13

Sesión de cabildo abierto celebrada por la corpora-
ción municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de
El Paraíso, el día domingo Trece de junio del dos
mil dieciséis; en el salón municipal Miguel Hay-
de Cerón; siendo los nueve de la mañana - se-
sión que fue presidida por la señora alcaldesa
municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez; con la
asistencia del Sr. Vice alcalde Gerardo Antonio -
Juarez y los regidores Norma Alicia Valladares,
Emmanuel Espinal Barilla, Arnaldo Antonio -
Munoz, Berninda Marina Jorgens, Aurelio
Sánchez Baca, el señor Gobernador Político del
departamento Sr. José Antonio Urutia, los señores
Smdes Amada Romerez y Fidel Courcia de la
Comisión de Transparencia, el Sr. Pedro Pablo
Ligueron Comisionado municipal, el señor ma-
rzo Edgardo Segura Arce Diputado del Con-
greso nacional. por auto la secretaria munici-
pal Roca milán Alayn que da fe. No haciendo
acto de presencia los regidores Kelling Ligeth